



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2022-00151-00
PRUEBA EXTRAPROCESAL
INTERROGATORIO DE PARTE**

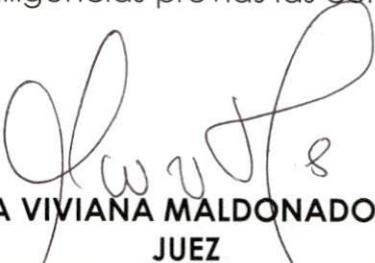
Bogotá, D.C., 23 JUN 2022

Encontrándose la prueba extraprocesal al despacho para admitir fue radicado memorial por la parte de la actora en donde solicita el retiro de la misma, el despacho dispone:

En consecuencia, se autoriza el retiro de la prueba extraprocesal, no se ordena entrega de los anexos, por la modalidad en que se radicó la misma (virtual), la misma se entenderá entregada con la anotación en el sistema.

Archívense las presentes diligencias previas las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE**

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 24 JUN 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 080 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria**

ncrr